



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar, en colaboración con la Universidad de Oviedo, medidas destinadas a garantizar que las circunstancias económicas y laborales del alumnado no constituyan un obstáculo para acceder a los estudios universitarios y completarlos. Estas medidas incluirán, al menos:

1. Ayudas al alojamiento, transporte y manutención de los estudiantes que deban desplazarse fuera de su concejo de residencia habitual para cursar estudios universitarios, atendiendo a la renta familiar.
2. Becas-salario para estudiantes con menos recursos económicos, vinculadas a la renta familiar y al rendimiento académico, que les permitan dedicarse a su formación sin necesidad de trabajar para financiar sus estudios.
3. Ampliación de las becas de colaboración remuneradas, facilitando que los estudiantes puedan obtener ingresos mediante la realización de tareas de apoyo administrativo, técnico o académico en la propia Universidad, compatibles con sus estudios.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

4. Medidas de flexibilización de la organización académica, mediante horarios compatibles con la actividad laboral, modalidades semipresenciales y fórmulas de formación dual que faciliten la continuidad de los estudios a quienes necesitan compaginarlos con un empleo.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

D. Adrián Pumares Suárez